



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64375

28/09/2021

157581

AUTOR/A: MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que, por lo que respecta a la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, los medios propios que prestan servicios, actualmente, en la provincia marítima de Las Palmas (GC), en la que encuentra encuadrada la mencionada isla, son los siguientes:

- Centro de Coordinación de Salvamento.
- 1 helicóptero AW139 de salvamento.
- 2 aviones CN235 de búsqueda y salvamento marítimo.
- 1 buque remolcador.
- 4 embarcaciones de rescate tipo Salvamar, de 21 metros, 1 de las cuales tiene base en Arrecife (Lanzarote).
- 3 patrulleras de salvamento tipo Guardamar, de 32 metros.

El incremento de operaciones de rescate de embarcaciones precarias y/o sobrecargadas de los últimos meses demanda el refuerzo de los medios marítimos y aéreos de Salvamento Marítimo basados en Canarias.

En lo que se refiere a los medios materiales, durante la tercera semana del mes de septiembre de 2021 se incorporaron a la zona una tercera patrullera de salvamento tipo Guardamar, de 32 metros, pasando de 2 unidades de este tipo a 3, y un avión CN235, pasando de 1 unidad a 2.

Asimismo, las tripulaciones de 3 de las 4 de las embarcaciones tipo Salvamar cuentan con una dotación reforzada de 4 personas, trabajando en dos turnos de una semana cada una. Este refuerzo consiste en 1 tripulante adicional a la tripulación de seguridad que es de 3 personas, en cada una de estas 3 embarcaciones.

Madrid, 03 de noviembre de 2021